

Número 123

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO SEIS DE MURCIA****EDICTO**

Don Pedro López Auguy, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Seis de Murcia.

Que en este Juzgado de mi cargo y con el número 1.000/94, se tramitan autos de juicio ejecutivo, a instancia de Banco Español de Crédito, S.A., representado por el Procurador Sr. Jiménez Martínez, contra don Fernando Carlos Meseguer Meseguer-Sánchez y doña María de las Mercedes Pérez Montesinos, sobre reclamación de 83.704.606 pesetas, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en primera, segunda y tercera subasta pública, por término hábil de veinte días, los bienes embargados al demandado, que al final se describirán, bajo las siguientes.

Condiciones

Primera. Para el acto del remate se ha señalado en primera subasta el día 12 de marzo de 1997; en segunda subasta el día 16 de abril de 1997; y en tercera subasta el día 21 de mayo de 1997; las que tendrán lugar en la sala de audiencia de este Juzgado, sito en Murcia, Ronda de Garay, a las doce horas.

Segunda. Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar, al menos, sobre la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual al veinte por ciento del valor de los bienes, que sirva de tipo de cada subasta y para la tercera no inferior al veinte por ciento de la segunda; pudiendo hacer usos del derechos que les concede el artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Tercera. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio que rija para cada subasta salvo en la tercera.

Cuarta. Solo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta. Las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, estimándose que el rematante las acepta y se subroga en ellas, sin que se destine a su extinción el precio que se obtenga en el remate; que los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Sexta. El tipo de la primera subasta será la valoración de los bienes, hecha por el Perito; para la segunda subasta será el 75 por 100 de la valoración de los bienes, y la tercera subasta se saca sin sujeción a tipo.

Séptima. Entiéndase que de ser festivo alguno de los anteriores señalamientos, las subastas se celebrarán el siguiente día hábil a la misma hora, y que, el presente edicto servirá de notificación en forma de dichos señalamientos a la parte ejecutada, caso de no poderse llevar a efecto la misma personalmente.

Bienes objeto de subasta

1. Urbana. Vivienda dúplex tipo A, número 2, en Santiago de la Ribera, término de San Javier, zona denominada Las Palmeras, calle Magnolias, entre calles Adelfas y Naranjos. Superficie del solar 160,56 m². Superficie construida 81,03 m², distribuida en varias dependencias y servicios. Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Javier, al tomo 854, libro 591, finca 46.482.

Valorada a efectos de subasta en 6.800.000 pesetas.

2. Urbana. Vivienda en Santiago de la Ribera, término municipal de San Javier, en la planta segunda sin contar la baja, a la izquierda subiendo, letra D, escalera segunda o derecha. Destino vivienda. Superficie útil 107,35 m². Linda: Entrando Este, terrenos comunes ajardinados al Paseo de Cristóbal Colón y en parte hueco de ascensores y terrenos comunes y la calle Cánovas del Castillo; espalda, Norte, terrenos comunes colindantes con don José Hernández Mora; frente, Sur, piso letra C de esta planta, zaguán y hueco de escalera y ascensores. Distribuido en varias dependencias y servicios. Inscrito en el Registro de la Propiedad de San Javier, libro 125, folio 49, finca 8.401.

Valorada a efectos de subasta en 11.200.000 pesetas.

3. Urbana. Trece. Plaza de garaje número 13, en la planta sótano del edificio en calle Cánovas del Castillo, sito en Santiago de la Ribera, término de San Javier. Ocupa una superficie de 8,50 m². Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Javier, libro 264, folio 38, finca 22.326.

Valorada a efectos de subasta en 650.000 pesetas.

4. Urbana. Doce. Plaza de garaje número 48, en la planta sótano del edificio sito en Santiago de la Ribera, término de San Javier, calle Cánovas del Castillo. Tiene una superficie de 8,50 m². Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Javier, al libro 264, folio 36, finca 22.324.

Valorada a efectos de subasta en 650.000 pesetas.

5. Urbana. Piso segundo situado en la planta tercera sin contar la baja de la casa número uno de la Gran Vía Escultor Salzillo de Murcia. Destino a vivienda. Tiene una superficie construida de 219,24 m², para una útil de 185,97 m². Linda: Derecha, entrando o Sur, calle Jara Carrillo; izquierda o Norte, calle del Conde del Valle de San Juan; espalda o Este, Gran Vía Escultor Salzillo y frente u Oeste, casa de doña Ana Navarro de la canal, hueco de escalera y patio de luces del inmueble. Tiene su acceso por el portal recayente ala calle Jara Carrillo número 2, mediante escalera de uso exclusivo a viviendas. Tiene como anejo un trastero en la planta de ático, señalado con el número dos. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Murcia número Cuatro, libro 26, folio 171, finca 1.867-N.

Valorada a efectos de subasta en 25.000.000 de pesetas.

6. Rústica. Trozo de tierra en término de Santomera, que después de sufrir varias segregaciones, ocupa una superficie sin determinar de 25 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Murcia número Cinco, libro 58, sección Santomera, folio 22, finca 5.174.

Valorada a efectos de subasta en 35.000 pesetas.

7. Rústica. Trozo de tierra en término de Santomera.

Tiene una superficie sin determinar después de sufrir dos segregaciones, de 12 áreas y 84 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Murcia número Cinco, al libro 57, sección Santomera, folio 234, fina 5.856.

Valorada a efectos de subasta en 1.500.000 pesetas.

8. Rústica. Trozo de tierra en término de Murcia, partido de Alquerías, de 1 hectárea, 20 áreas y 27 centiáreas. Linda: Este, Río Segura, acequia de Los Parras por medio; Sur, con tierras de doña Filomena García los Gabachos y carril de entrada por medio; Levante, con tierras remanentes, porción que adquirió don Antonio Meseguer; y Poniente, también tierras remanente porción que adquirió don José Quesada. Inscrita en el Registro de la Propiedad número Siete de Murcia, tomo 2.210, folio 3, finca 5.258.

Valorada a efectos de subasta en 3.300.000 pesetas.

9. Urbana. Una participación indivisa de dos cincuenta y cuatro avas partes indivisas correspondientes a las plazas de garaje números seis y siete de la planta segunda del garaje de la finca número uno: Sótano destinado a garaje en el subsuelo del edificio en Murcia con fachadas a calles Verónicas y Almodí, que ocupa una superficie total construida en base de 942,00 m², sin distribución interior alguna, compuesta de dos plantas comunicadas entre sí, por medio de una rampa que se inicia a nivel de la calle de Verónicas por donde tiene su entrada y salida, haciéndolo además la segunda planta en parte por las zonas de circulación y maniobra de la primera, con una superficie a efectos indicativos cada una de 942,00 m², considerándose divididas cada una de ellas en veintisiete plazas de aparcamiento y linda al subsuelo, por el Norte, con la calle Almodí; Sur, Plano de San Francisco y antigua Audiencia; Este, calle Almodí y dicha Audiencia; y Oeste, calle Verónicas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Murcia número Cuatro, al folio 138 del tomo 2.824 del archivo, libro 182, sección 1.ª, finca 12.974-14.

Valorada a efectos de subasta en 3.000.000 de pesetas.

Valoración total de los bienes a subastar cincuenta y dos millones ciento treinta y cinco mil pesetas.

Dado en Murcia, a 5 de diciembre de mil novecientos noventa y seis.—El Magistrado-Juez, Pedro López Auguy.—El Secretario.

Número 124

PRIMERA INSTANCIA NÚMERO DOS DE CIEZA

EDICTO

Doña María del Carmen Martínez Hortelano, Juez sustituta del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Cieza.

Que en este Juzgado y con el número 427/96, se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de Banco de Murcia, S.A., representado por el Procurador Sr. Piñera, contra Frutas Chipi, S.L., José Fernando Molina Molina, M.ª Carmen Fuentes Mengual, Antonio Moreno Moreno, Piedad Aroca Cutillas e Hijos de M.ª Carmen Fuentes, S.L., sobre reclamación de 1.411.455 de principal y 900.000 para intereses y costas, en los que por providen-

cia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por 1.ª, 2.ª y 3.ª vez, en su caso, y en término de veinte días, los bienes embargados a los demandados y que se describen al final del presente edicto, y bajo las siguientes:

Condiciones

1.ª Los postores que deseen tomar parte en las subastas, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente el 20% del tipo señalado para cada subasta en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado en el B.B.V., de Cieza, n.º 3063-0000-17-0427/95, aportando resguardo justificativo en que conste fecha y número de procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos a la licitación.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las 2/3 partes del tipo señalado para la subasta.

3.ª Solamente el ejecutante podrá hacer posturas a calidad de ceder el remate a terceros.

4.ª Los autos y la certificación del Registro prevenida en la Ley, así como los títulos de propiedad, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

5.ª El tipo para la 1.ª subasta será el del avalúo de los bienes, que se indica al final del presente. Para la 2.ª subasta servirá de tipo el 75% del tipo de la primera subasta, y la tercera será sin sujeción a tipo.

6.ª El presente edicto sirve de notificación a los demandados del lugar, día y hora señalados para el remate, en caso de no haberse podido hacer la notificación personalmente.

7.ª De no haberse suplido los títulos de propiedad, se está a lo prevenido en la regla 5.ª del artículo 140 del Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria.

La 1.ª subasta se celebrará el día 14 de abril de 1997; la 2.ª subasta el día 12 de mayo de 1997. Y la 3.ª subasta el día 16 de junio de 1997, y todas ellas a las 10,30 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Cieza (Murcia), calle Paseo, 2, 2.ª planta.

Bienes objeto de subasta

-Trozo de tierra de secano, en el término de Abarán, partido de la Venta del Tollo, de cabida 56 áreas, 94 centiáreas, 80 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número Uno de Cieza, tomo 822, folio 93, finca 17.445. Tasada en 1.500.000 pesetas.

-Vivienda en la cuarta planta alta, en el centro del edificio sito en Cieza y su calle de la Arrixaca, sin número. Ocupa una superficie construida de 103,28 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número Uno de Cieza, tomo 640, folio 65, finca 17.770. Tasada en 6.190.000 pesetas.

Dado en Cieza a diez de diciembre de mil novecientos noventa y seis.—La Juez sustituta, María del Carmen Martínez Hortelano.—La Secretaria.